

BT660

.L9

S4

1883

c.1

595

BT660

.L9

S4

1883

c.1

595



1080026002

DEVOTO EJERCICIO

Para implorar cada Miércoles ó todos los días el Patrocinio

— DE LA —

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

A ARREGLADO POR SU HUMILDE SIERVO

Pedro de M. Segura,

PRESBITERO.

4^a edicion.—Con licencia de la autoridad eclesiastica

SAN LUIS POTOSI.

IMPRENTA DE DAVALOS.

1883.

BT660

29

54

1883

El Illmo. Sr. Lic. D. José Nicanor Corona, Dignísimo Obispo de San Luis Potosí, se dignó conceder cuarenta días de indulgencia por cada vez que se rezare este *Devoto Ejercicio*.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

126595

AL LECTOR.

LA devoción á la *Madre Santísima de la Luz*, católico lector, es la única que me impulsa á publicar este "Devoto Ejercicio." Deseo y te suplico, si por desgracia no la tuvieres, que la adquieras y extiendas.

Para que te empeñes en adquirirla, te daré una brevísima noticia del muy singular título que se dignó tomar esta augusta y celestial Señora para su santa y maravillosa Imágen (1).

Esta sagrada Imágen... tiene la dicha de poseerla nuestra República, á la que la trajo el Venerable P. José Genovesi, de la Compañía de Jesus, muy conocido con el nombre de Ignacio Tomay, con el que, oculto por humildad, publicó varias obritas espirituales y devotas. Se haya en la ciudad de Leon del Estado de Guanajuato, en el colegio que fué de la misma Compañía (ahora es Iglesia Catedral) como consta en la siguiente auténtica, que se encuentra colocada al reverso de la dicha santa Imágen, y que copiamos al pié de la letra, Dice así:

*Esta Imágen es la original que vino de Sicilia y fué bendita de la

La Virgen Santísima, al manifestar este su glorioso nombre á la sierva de Dios, á la que se dignó aparecer, usó de estas palabras: *La Madre Santísima del Lúmen*, que en latin se explican como dice un católico escritor, con estas: *Mater Sanctissima Lúminis*, y en castellano debe explicarse con estas otras: *Madre Santísima de la Luz*: porque como en el castellano la voz *Luz* tiene las mismas significaciones, que la voz *Lume* en italiano ó *Lumen* en latin, con propiedad se puede decir: *Madre Santísima de la Luz*. Renombre singularísimo y nuevo, que no se halla en las historias, por exquisitas diligencias que se han hecho, haberse dado á otra Imágen de la Beatísima Virgen María. Y aunque es verdad se hallen otras imágenes de la purísima Reina con título semejante, con todo este renombre de *Madre Santísima del Lumen*, es muy distinto de las expresadas, no ménos en las voces, como se deja entender, que en la significación, por más que á primera vista parezcan lo mismo..... El renombre, pues, de la Señora ó *Madonna del Lúmen* ó de *María de la Luz*, denota las prerogativas que enriquecen con inmensa opulencia el Alma santísima de la Virgen: y el *Madre del Lúmen* ó de la *Luz* no solamente expresa la generacion en su purísimo

misma Santísima Virgen. que con su bendicion le confirió el don de hacer milagros, como consta en una carta escrita desde Palermo á 19 de Agosto de 1829 años. Y esta Imágen la dá el P. José Genovesi á la Iglesia que se ha de hacer del nuevo colegio, con la condicion de que se le haga altar y colateral en el crucero de la Iglesia, segun lo prometido del Padre Rector Manuel Alvarez en carta de 3 de Mayo del año de 1732. Y por ser verdad lo firmaron los siguientes padres que han leído la carta.—José María Genovesi.—José M Mónico.—José Javier Alagna.—Francisco Bonalli.”

vientre, del Humanado Verbo, que es el *Lúmen* ó *Luz eterna increada*, segun aquello de la Santa Iglesia: *Lúmen æternum mundo effudit Jesum Christum Dominum nostrum*; sino que tambien significa la espiritual generacion de los escogidos, por el benéfico influjo con que se concurre á su salvacion. En primer lugar, con haber suministrado su purísima sangre á la formacion de la Humanidad Sacrosanta, que unió á sí el Verbo Divino: y segundo, con repetirles la luz espiritual de la gracia excitante, esto es: aquellas divinas ilustraciones de Espíritu Santo, que nos hacen caminar sin tropiezo por las sendas seguras del cielo, y con socorrerles en las espirituales y temporales necesidades con la vena perenne de sus gracias y favores. Así, este gloriosísimo renombre encierra *las dos más excelsas y divinas prerogativas* de la Virgen, que son: el ser Madre de Dios y Madre de los escogidos. Por esto, este título es el más expresivo de la grandeza, de la gloria y de la santidad de María. Por esto es un epílogo de todos los más sublimes y gloriosos renombres de esta Señora, y sobre todos ellos es el más agradable á la Reina del cielo, y el que más eficazmente nos hace merecer su celestial favor y proteccion, y que excita en nuestros corazones un dulce y filial amor, y confianza para con esta Santísima Madre.

Y no contenta con todo esto la Virgen Santísima, continúa el católico escritor, para que aun á nuestros ojos fuese casi visible este su esclarecido renombre, *quiso* que se pintara *en lienzo* su imágen, que vivamente representara las *dos singularísimas pre-*

rogativas que en él se encierran: La de Madre de Dios, sustentando con una mano al niño Jesus; y la de Madre nuestra, sacando con la otra de las fauces del dragon infernal *el alma de un pecador*, ofreciéndole al mismo tiempo un ángel los *corazones* de los escogidos. A esto se añade, que la misma Señora ha manifestado para *favorecernos*, ser de su agrado el que por todas partes se difunda esta *provechosísima devocion*, erigiéndole altares á su honor debajo de este gloriosísimo título.



Hincado delante de un imágen de la Santísima Virgen, hecha la señal de la cruz y el acto de contrición, se dirá la siguiente

ORACION.

Amabilísima Señora, Santísima Madre de la Luz, y Madre del puro y santo amor, yo os adoro y venero como Luz la más resplandeciente de caridad. Al contemplar lo excesivo de vuestro amor, doy repetidas gracias al Señor, porque de tal manera encendió vuestro corazon con el celestial fuego del amor divino, que parecia viva llama del Espiritu Santo. ¡Qué vil y asqueroso seré yo á vuestros purísimos ojos, pues no he amado otra cosa que el lodo vilísimo de las cosas terrenas y de tantos objetos pecaminosos! ¿En qué cosa, Soberana Señora y Madre mia, podía yo colocar mi amor, que en la suma bondad de mi Dios, centro único de nuestras almas? ¡Ah! Y con todo, yo he despreciado este bien tan amable, por seguir los muy miserables y asquerosos deleites del mundo. Así lo confieso y repito. Yo he sido hasta aquí un ingrato, un pecador. Yo he

abusado de las misericordias del Señor. Mas ahora, alumbrado con las luces de vuestra caridad, y postrado á vuestros santísimos piés, detesto y aborrezco con todo mi corazon mi mala y escandalosa vida, y el haber pospuesto á mi Dios á tan indignas criaturas: Propongo, Santísima Reina y Madre mia, amar á Él solo, y compensar así mi pasada y deplorable ingratitud. Recibid mi pobre corazon para que lo consagreis á vuestro Santísimo Hijo. Recibidlo y seré dichoso; bendecidlo, y seré justificado.

Porque, Señora, acordaos que sois Madre de misericordia y de refugio para el pecador contrito y humillado. No hay que dudarle. Es honor vuestro amparar á un desvalido: muevaos á piedad la oscuridad en que me hallo; alumbradme, y seré salvo; extended vuestra mano protectora, y yo alcanzaré los eficaces auxilios de la gracia, y gemiré y lloraré hasta la muerte mis pasadas ingratitudes. Todo cuanto miro en vos me alienta y conforta: la dulzura de vuestro nombre, ese semblante agradable y risueño. Todo, todo me hace esperar mi felicidad. Permitid, que un desgraciado os llame Madre. Sí, yo os llamaré Madre Santísima, Madre de la Luz, Madre mia, Madre de piedad, Madre de misericordia. Aceptad, pues, mis tiernas y humildes alabanzas, y derramad sobre mí el raudal de vuestras divinas y dulces gracias. Amen.

Luego se rezará una ó tres salves, (1) y en seguida la oracion siguiente, en la cual pedirá cada uno á la Madre Santísima el remedio de sus necesidades más urgentes.

ORACION.

¡Santísima Madre de la Luz! Yo te reconozco y confieso dignísima Madre de Dios, Soberana Reina de todo el universo y Madre nuestra amorosísima. Con profunda reverencia y afecto, humillado en el abismo de mi nada te venero y alabo; y con sumo júbilo de mi corazon me alegro de ser tu esclavo é hijo, aunque indignísimo, por ser tu, Señora de todas las criaturas, y Madre comun de todos los hombres. Pero no estoy contento de serlo solamente por esta universal razon: quiero serlo tambien por afectuosa especialidad de mi libre y sincera eleccion. Postrado, pues, á tus piés delante de la Santísima Trinidad, y de toda la corte celestial, con deliberado y plenísimo afecto de mi corazon te elijo por mi Señora y Madre. Con irrevocable voluntad, me doy, me dedico y me entrego todo ahora y siempre

(1) Manifestó la Santísima Madre á una sierva de Dios de gran perfeccion, que le haria un obsequio muy agradable, quien cada dia por la mañana y por la noche, rezando tres ó una salve, se pusiera bajo su patrocinio y diese á Dios humildes gracias por los beneficios que de esta Señora habia recibido y por los peligros de que por su favor habia sido librada; proponiendo de purificar el alma de los pecados, si alguno hubiere, y de no cometer nunca el pecado, á lo ménos mortá: y prometió la benignísima Señora á quien practicara esta devocion, que la libraria de todos los peligros del alma y del cuerpo, especialmente de todo asalto enemigo de muerte imprevista y temblores—Tom. 2^o cap. 3^o in fine de los dos tomitos de la devocion de la Santísima Madre.

por tu esclavo é hijo. Dignate tú ahora, benignísima Reina, de admitirme, aunque no lo merezco, en la ínclita familia de tus especiales esclavos y amantísimos hijos; y con las amables cadenas de tu amor, aprisiona mi corazón, y, con la esclarecida marca de tu dominio sobre mí, ennoblece mi frente, para que los ángeles, los hombres, los demonios y las criaturas todas conozcan que este pecador, aunque el más vil y despreciable, todo, todo es de María. Conozco ser yo muy indigno de tan excelso favor, por mis muchas culpas. Ahora te pido perdón de tantas faltas que he cometido en tu servicio y con intimo dolor de mi corazón abomino mi ingratitude, mi tibieza é inconstancia en tus obsequios. Perdóname, Señora y Madre mía, y protégeme sin cesar porque yo me consagro á vos. En señal de mi sincera resolución protesto que te amo y venero, despues de Dios, sobre mí y sobre todas las cosas; y me alegre y regocijo de tu grandeza y gloria. Yo te amo más que á mí mismo. Tus inmensos bienes y felicidades me colman el corazón de contento, porque tú los posees en un grado, únicamente inferior al de Dios. Remedia mis miserias. Socórreme en esta necesidad. . . . Quitame este vicio. . . . Dame esta virtud. . . . Bendice á la Santa Iglesia Católica. Alcánzale del Altísimo celos y santos ministros. . . . Escucha mi humilde oración. . . .

¡Ojalá y todas las criaturas te conozcan, amen y veneren, dignísima Madre de Dios! Este es mi ardentísimo deseo; y este ha de ser el más solícito cuidado de mi alma: atraer, cuanto me sea posible á tu devoción y amor todas las almas. Haz Madre

Santísima que este mi deseo se manifieste en las obras. Concedeme que imite tus virtudes, que procure tu gloria, y que me ocupe siempre en obsequios de tu agrado. Y si, mirándome con benignos ojos, quieres por tu liberal munificencia premiarme, sea el único galardón, y para mí el más agradable, el que más y más te ame y venero ahora, siempre y por toda la eternidad. Amen.

Para concluir se rezan tres Ave Marías. del modo siguiente:

Dios te salve María Santísima, Hija de Dios Padre, Virgen purísima ántes del parto, Dios te salve María, &

Dios te salve María Santísima, Madre de Dios Hijo, Virgen purísima en el parto. Dios te salve María, &

Dios te salve María Santísima, Esposa de Dios Espíritu Santo, Virgen castísima despues del parto. Dios te salve María, &

Dios te salve María Santísima, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, Virgen concebida sin la culpa original. Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo &

AÑA.—Ego feci ut o-
raretur in coelis lumen in-
deficiens. Ego Mater pul-
chræ dilectionis, et timo-
ris, et agnitionis, et sanc-
tæ spei.

V. Illúmina oculos
meos, Sancta María Ma-
ter Lúminis.

R. Ne unquam ab-
dormiam in morte.

OREMUS.

Deus, Pater lúminum,
qui, per columnæ illumi-
nationem in transitu ma-
ris rubri Mariam Virgi-
nem præsignatam, Ma-
trem Lúminis appellare
voluisti: præsta quæsu-
mus, ut quam exules filii
Evæ tuam nostramque
Matrem sub tanto nómi-
ne veneramus per hanc
ejus invocationem, et ad
Divinæ gratiæ lucem in
exilio, et ad æternum glo-
riæ Lumen in patria, per-
venire mereamur Qui vi-

ANTIFONA.—Yo hice
que naciera en los cielos
la luz indeficiente. Yo
soy la Madre del amor
hermoso, del temor, de la
ciencia y de la santa es-
peranza.

V. Ilumina mis ojos,
Madre Santísima de la
Luz.

R. Para que no vean
la sombra de la muerte
eterna.

ORACION.

¡Oh Dios, Padre de las
luces, que quisiste que la
Virgen María, figurada en
la iluminacion de la co-
lumna de nube en el trán-
sito del Mar Rojo, fuese
llamada Madre de la Luz:
suplicámoste humilde-
mente que, así como con
tan excelso nombre la ve-
neramos los hijos de Eva,
como Madre tuya y nues-
tra, nos concedas tam-
bien por su invocacion,
que logremos alcanzar la
luz de la divina gracia en

vis, et regnas, Deus &... este destierro, y la eter-
na Luz en la patria celest-
tial. Que vives y reinas
por los siglos de los si-
glos. Amen.

SANTO DIOS. SANTO FUERTE.
SANTO INMORTAL. LIBRANOS, SEÑOR,
DE TODO MAL.

Señor, si hemor obrado bien, te damos gracias;
si mal, ten misericordia de nosotros. Tú que pade-
ciste por nosotros eterna salud.

Para terminar, dígase:

Bendito sea Dios.—Bendito sea su santo nom-
bre.—Bendito sea Jesucristo, Dios y hombre verda-
dero.—Bendito sea el nombre de Jesus.—Bendito
sea Jesucristo en el Santísimo Sacramento dal Al-
tar.—Bendita sea la gran Madre de Dios María
Santísima.—Bendita sea su santa é inmaculada Con-
cepcion.—Bendito sea el nombre de María Virgen
y Madre juntamente.—Bendito sea Dios en sus án-
geles y en sus santos. (1)

(1) Hay concedidas una indulgencia de un año por cada vez que
se dijeren estas jaculatorias, y una plenaria al mes aplicable á las
álmás del Putgatorio. para todos los que, habiéndolas dicho cada día,
se confesaren y comulgaren. orando por los fines de la Santa Igle-
sia.—Pro ix. 8 de Agosto de 1847.

*Se pide una ave Maria por el que arregló este
Ejercicio.—Ad majorem Dei gloriam.*

ORACION Á MARÍA SANTÍSIMA.

(DEL P. MACH.)

¡Oh Señora mía! ¡Oh Madre mía! Yo me ofrezco todo á Vos; y en prueba de mi filial afecto os consagro en este día mis ojos, mis oídos, mi lengua, mi corazón, en una palabra todo mi ser. Ya que soy todo vuestro, Madre de bondad, guardadme y defendedme como cosa y posesion vuestra. (1)

SALVE

A LA MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

Por R. P. D. de O.

Dios te salve, Virgen,
del Empíreo Reina,
Dios te salve, MADRE
DE LA LUZ excelsa.
Dios te salve, vida
de las almas muertas,
y dulzura suave
y esperanza nuestra.
Tú entre las borrascas
de esta vida incierta,
eres para todos
cual polar estrella.

Porque nos alumbres
entre las tinieblas
á Tí levantamos
voces lastimeras.
Como desterrados
tristes hijos de Eva,
á Tí suspiramos:
oye nuestras quejas.
En el hondo valle
de llanto y miseria,
gemir á toda hora
y llorar es fuerza.

(1) La Santidad de Pio IX. por decreto de 5 de Agosto de 1851. concedió cien días de indulgencias por cada vez que se reze mañana y tarde esta devota oracion precedida de una Ave María: y rezándola todos los días puede ganarse indulgencia plenaria una vez cada mes: *Dummodo versio sit fidelis.*

Ea, pues, Señora,
y Abogada nuestra,
vuelve hácia nosotros
tus miradas tiernas.
Las luces brillantes
de tus ojos, sean
el dulce consuelo
en tanta tristeza.
Sientan los influjos
de esas dos estrellas,
los perseguidores
de la santa Iglesia.
Míralos ¡oh Madre!
porque se conviertan:
á nosotros mira
porque no nos vengzan.
Y cuando el fin llegue
de nuestra carrera,
término dichoso

el destierro tenga.
Y entónces ¡oh Madre!
á la luz mas bella
de tu vientre fruto,
á Jesus nos muestra.
¡Oh Virgen clemente!
¡Oh piadosa y tierna!
¡Oh dulce y amable!
suave y alagüena.
Madre de las luces,
por nosotros ruega,
para que el pecado
no nos oscurezca.
Y que conducidos
por la Luz eterna,
de Jesus logremos
las dulces promesas. A-
men.

Para utilidad de los fieles se reproduce la siguiente

BENDICION

que N. P. S. Francisco dió á Fr. Leon.

EL SEÑOR te dé su bendicion † y te defienda; manifieste su rostro † y tenga miseri-

cordia de tí; vuelva á tí sus piadosos ojos † y te dé paz. El Señor Dios Omnipotente dé su bendición † á Fr. N.

Hallándose Fr. Leon, compañero de N. P. S. Francisco, molestado de feísimas representaciones y no teniendo valor para manifesatr su trabajo á su Santo Maestro, penetró el S. Padre su angustia, y haciéndole traer tinta y papel, escribió la sobre dicha bendicion, que se conserva en la Basílica de Asis, y se la entregó para que la trajese consigo, y luego desaparecieron todas aquellas obscuridades. Con semejantes copias y estampas se han experimentado singulares maravillas, principalmente contra las tempestades, calenturas, peste, naufragios, dolores de parto, y sobre todo contra tentaciones, pues tiene especial virtud para conservar en gracia de Dios al que la lleve consigo.

Cion Seraf. Part. 1. L. 4. cap. 25.



126